

Los peticionarios habrá de consignar al margen de sus instancias, por orden de preferencia, las vacantes que pretendan, así como las posibles resultas a que aspiren y puedan producirse, siempre que sean de la Sección a la que pertenezca el solicitante.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Director general, Luis Sánchez Balda

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

<b>Albacete:</b>		<b>Granada:</b>		<b>Palencia:</b>	
Servicio de Bibliotecas .....	1	Servicio de Archivos .....	1	Servicio de Bibliotecas .....	1
<b>Almería:</b>		<b>Gran Canaria (Las Palmas):</b>		<b>Pontevedra (Vigo):</b>	
Servicio de Archivos .....	1	Servicio de Archivos .....	1	Biblioteca Pública y Archivo de la Delegación de Hacienda .....	1
<b>Avila:</b>		<b>Guadalajara:</b>		<b>Salamanca:</b>	
Museo Arqueológico .....	1	Servicio de Bibliotecas .....	1	Biblioteca de la Universidad .....	1
<b>Badajoz:</b>		<b>León:</b>		<b>Sevilla:</b>	
Servicio de Archivos .....	1	Servicio de Bibliotecas .....	1	Archivo General de Indias .....	2
Servicio de Bibliotecas .....	1	<b>Lérida:</b>		<b>Sevilla (Carmona):</b>	
<b>Baleares (Mahón):</b>		Servicio de Archivos .....	1	Museo .....	1
Biblioteca Pública y Archivo Histórico .....	1	Servicio de Bibliotecas .....	1	<b>Soria:</b>	
<b>Cádiz:</b>		<b>Madrid:</b>		Servicio de Bibliotecas .....	1
Servicio de Bibliotecas .....	1	Archivo del Tribunal Supremo .....	1	<b>Teruel:</b>	
<b>Córdoba:</b>		Biblioteca Nacional .....	2	Servicio de Archivos .....	1
Museo Arqueológico .....	1	Biblioteca de la Universidad .....	1	<b>Zaragoza:</b>	
<b>Coruña:</b>		<b>Murcia:</b>		Biblioteca de la ciudad .....	1
Biblioteca Pública .....	1	Biblioteca de la Universidad .....	1		
		<b>Oviedo:</b>			
		Servicio de Archivos .....	1		

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes, dirigidas al Director general de Archivos y Bibliotecas, habrán de ser presentadas o enviadas al Registro General del Ministerio por conducto y con informe del Director del Centro a que pertenezcan. Asimismo podrán enviarse por correo en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y siempre acompañadas de Hoja de Servicios y de los documentos que consideren necesarios para acreditar los méritos que los interesados deseen alegar.

La Sección de Servicios Generales facilitará los impresos de las Hojas de Servicios que les sean solicitados.

Los peticionarios habrán de consignar al margen de sus instancias, por orden de preferencia, las vacantes que pretendan, así como las posibles resultas a que aspiren y puedan producirse.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Director general, Luis Sánchez Balda.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Generales.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.**

Vacante la cátedra de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida, según la Orden

**RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se anuncia concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.**

En los Centros dependientes de esta Dirección General existen algunas plazas vacantes de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos que las necesidades del servicio aconsejan su provisión; en consecuencia,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se anuncie a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos las siguientes vacantes:

de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 4 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.  
Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Lengua y Literatura Hebreas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.**

Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura Hebreas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida, según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la mis-

ma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley del Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección de Bibliotecas) por la que se hace público el número de actuación que ha correspondido a los opositores.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma 15 de la convocatoria de oposiciones de ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección de Bibliotecas) se publica la relación de los opositores admitidos a las mismas, con indicación del número de orden que les ha correspondido en el sorteo efectuado en el día 21 de los corrientes: Madrid, 21 de febrero de 1972.—El Secretario, Justo Alfonso García Melero.—V.º B.º: El Presidente, Ricardo Blasco Génova.

PERSONAL QUE SE CITA

Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre	Número	Apellidos y nombre
1	Valero Espejo-Saavedra, María Amelia.	44	Fernández Calzado, Antonio.	88	Montero Montero, Mercedes.
2	Vázquez Vázquez, María Rosa.	45	Fernández Cruz, Matilde.	89	Moreno Balmiña, Carmen.
3	Velasco Merchán, Vidal.	46	Fuentes Romero, Juan José.	90	Muñoz Martín, María Nieves.
4	Vibora Rodríguez, María del Carmen.	47	Gálvez Carrasco, Josefa.	91	Navarrete Martínez, María del Carmen.
5	Zazo Chapinal, María Carmen.	48	Gallardo Aragoneses, Elvira.	92	Navarro Quintana, Francisco José.
6	Aguirre González, Francisco Javier.	49	Gallego Fabrega, Arturo.	93	Ochca Escanciano, M.º del Pilar.
7	Alonso Roldán, María Dolores.	50	García Brieva, Daniel.	94	Oliver Muñoz, María Victoria.
8	Archilla Aldeanueva, M.º Jesús.	51	García Sánchez, Alejo.	95	Omedillas Gómez, María de las Nieves.
9	Ardanza Beraza, Jesús María.	52	García Puga, María Adelaida.	96	Ortiz Sáez, Francisco Juan.
10	Araes Trapote, María de Lourdes.	53	Garijo Salazar, María de la O.	97	Perela Nieto, María Esther.
11	Arquiola Llopis, Amparo.	54	Gómez Bonillo, Juan.	98	Pérez Bonilla, Margarita.
12	Asensio Martínez, Gregorio.	55	Gómez de las Cortinas Fernández, María Teresa.	99	Pérez Trias, Emiliano.
13	Balbás Garate, Patoma.	56	Gómez Gracia, Aurelio.	100	Pérez Miró, Isabel.
14	Baltar Tojo, María Teresa.	57	González Guerra, Arturo.	101	Pérez Pasadas, María Josefa.
15	Barraca de Ramos, José Ramón.	58	González de Vega, Caridad.	102	Piñilla González, María Pilar.
16	Barreiro España, Luis.	59	García Ayllón, Mercedes.	103	Piñeiro Torre, Félix.
17	Bianco Egipto, María del Pilar.	60	García Blasco, M.º del Carmen.	104	Portero Sánchez, Isidoro.
18	Bou Estada, Amparo.	61	Guerra Blanco, Carmen.	105	Prado Pozuelo, María Victoria.
19	Briales Bueno, Berta.	62	Ibañez Ortega, María Begonia.	106	Primo Martínez, Fernando.
20	Burdial de las Heras, Isabel.	63	Ibarra Chabret, Juan.	107	Ramírez Martínez, María Candelas.
21	Caballero Carrillo, M.º Rosario.	64	Iglesias de la Vega, Consuelo.	108	Ramos Torres, María de la Cruz.
22	Cabrera Piña, Francisco.	65	Lacambra Montero, María del Carmen.	109	Rodríguez Molina, José.
23	Calviño Martínez, María Luisa.	66	Lázaro Cortay, M.º del Carmen.	110	Romera Pérez, Isabel.
24	Calvo Alonso-Cortés, María de las Nieves.	67	Lizán Arbeloa, María del Pilar.	111	Romero Puente, María, del Pilar.
25	Cánovas Cabrerizo, Elena.	68	López Álvarez, Ana María.	112	Rubal Rubal, José Ramón.
26	Carballo González, Antonio.	69	López de Arriba Guerri, María del Pilar.	113	Rueda Boluda, M.º del Carmen.
27	Carmona Vignau, María Reyes.	70	López Bernaldo de Quirós, María Jesús.	114	Ruiz Fidalgo, Lorenzo.
28	Carreira Vérez, Antonio.	71	López Murcia, María José.	115	Ruiz García, Trinidad.
29	Casado Eguren, Josefa.	72	Luch Adelantado, María Ascensión.	116	Ruiz de Gauna Barrueta, María Teresa.
30	Castilla López, Angeles.	73	Magro Rastrero, José Luis.	117	Ruiz Vilaplana, María Angeles.
31	Castro Alvarez, Luisa.	74	Mañeco Santurtun, María del Carmen.	118	Saizar Andrés, Ana María Elena.
32	Codorniu González-Villazón, María Dolores.	75	Marín Lizarraga, María Nieves.	119	Sala Sánchez, Cristina.
33	Cobo Cobo, Esperanza.	76	Martín de Uña, María del Pilar.	120	Salán Paniagua, M.º Esperanza.
34	Concellón Muñoz, Inmaculada.	77	Martínez Corchón, Francisco.	121	Salinero Portero, José.
35	Corcuera Corcuera, Amparo.	78	Martínez Gamio, María Julia.	122	Sánchez Rodríguez, Alicia.
36	Corral Beltrán, María Milagros del.	79	Martínez Gázquez, José.	123	Sancho Cortés, María Victoria.
37	Corrons Rodríguez, María de los Dolores.	80	Martínez de la Hera, Julio.	124	Sanz Osset, María Victoria.
38	Chamorro Fernández, M.º Inés.	81	Martínez Martínez, Marcos.	125	Seseña Díez, María Cruz.
39	Díaz García, Eugenia.	82	Mata Castillón, José Manuel.	126	Sevilla Merino, Carolina.
40	Dútil Blanco, José Alfredo.	83	Matéu Ibars, María Dolores.	127	Sierra Martínez, Rafael.
41	Esteban Hernández, M.º Luisa.	84	Mayer Olive, Marcos.	128	Siverio Felipe, Eusebia.
42	Estefanía Pando, Beatriz.	85	Meña Fernández Zenderora, María Antonia de.	129	Suárez Chinchilla, Antonio.
43	Esteve Rey, Hortensia.	86	Mohino de la Torre, M.º Elena.	130	Suárez Rodríguez, José Luis.
		87	Moiño Munitiz, Antonio.	131	Talavera Esteso, Francisco José.
				132	Tobío Fernández, Jesús.
				133	Torres Martín, Belia Aurora.

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición a la cátedra del grupo XXIII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.**

Se convoca a los señores opositores a las cátedras del Grupo XXIII, «Instalaciones», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 14 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en los locales del Centro de Investigaciones Físicas «L. Torres Quevedo», Serrano, 144, Madrid.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende las cátedras y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios. Madrid, 9 de marzo de 1972.—El Presidente, Andrés Lara Sáenz.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) referente al concurso para proveer una plaza de Arquitecto municipal de esta Corporación.**

En cumplimiento de sentencia de la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Barcelona, se convoca nuevamente al Tribunal del concurso a una plaza de Arquitecto municipal de